

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS	

Acta 33 de Comisión de Calidad de la Titulación del Máster Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos

Fecha: 01/02/2018	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas - Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	Hora de comienzo: 09:30	Hora de finalización: 10:00
Presidente: José Manuel Hernández Mogollón		Secretario: Ana María Campón Cerro	

Relación de asistentes:

- | | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| • José Manuel Hernández Mogollón | • Rachid Benabou |
| • José Fernández Estévez | • Sergio Domínguez San José |
| • Juan Carlos Díaz Casero | • Natalia López-Mosquera García |
| • David Morcuende Sánchez | • José Manuel Mariño Romero |
| • Milagros Gutiérrez Fernández | • José Luis Coca Pérez |
| • Ana María Campón Cerro | • Sandra Velázquez Vioque |

Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:

Orden del día:

- Evaluación primer semestre y Coordinación del segundo semestre curso 2017/18

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

- Esta es una reunión extraordinaria de la CCT del MUAORT, que corresponde a los procesos de evaluación, que en el contexto de trabajo de las comisiones de calidad, se deben hacer con todos los profesores al finalizar cada uno de los semestres. Se analizan todos los comentarios de los alumnos sobre cada una de las asignaturas impartidas, así como las reflexiones que puedan hacer los profesores sobre su desarrollo. Con esta reunión se da cumplimiento a lo establecido en la pág. 6 del Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (P/CL009_FEEyTd), que dice textualmente: "Coordinación durante el curso. La CCT, con el apoyo del Vicedecanato de Ordenación Académica, mantendrá antes del comienzo de cada semestre una reunión con el objetivo de evaluar el funcionamiento y resultados del semestre anterior y de coordinar la docencia del siguiente, elaborándose, si procede, la agenda del semestre. En tales reuniones se podrá invitar al profesorado implicado en la docencia del semestre. Los acuerdos adoptados quedarán recogidos en la correspondiente acta (P/CL009_FEEyT_D006)." De esta reunión se da cumplida información al Vicedecano de Ordenación Académica, y el acta será publicada como todas en la web del centro.

Se invita a todos los profesores que imparten clase en la titulación, al Vicedecano de Relaciones Institucionales como responsable de las prácticas, y al Vicedecano de Ordenación Académica por su responsabilidad en la asignatura de TFM.

De los profesores convocados y que no asisten, justifica su ausencia el Prof. Carlos Ongallo. No asisten ni

	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS	

justifican su ausencia los Vicedecanos de Relaciones Institucionales y de Ordenación Académica. Si asisten el Decano y la Responsable de Calidad, que son profesores del master en el segundo semestre

Para este proceso de evaluación se ha tenido en cuenta una encuesta realizada a los alumnos cuya información se adjunta en anexo, y a cuyos datos se hará referencia en varias ocasiones, la información que el Coordinador ha recogido en una reunión de evaluación celebrada con los alumnos el día 31 de enero, la opinión de los representantes de alumnos, y la de los profesores que participan en la reunión, y la encuestas realizadas desde la dirección del centro sobre la asignatura de prácticas. Después de la valoración que ha hecho la CCT de estos procesos en años anteriores, se aprobó este procedimiento, pues complementa la valoración subjetiva de los alumnos, información cualitativa, con datos cuantitativos, lo que ha enriquecido y matizado la información obtenida, en lo que estuvieron de acuerdo todos los asistentes a la reunión.

Asignatura Trabajo Fin de Master

La asignatura de TFM corresponde al segundo cuatrimestre. En el primero se ha procedido a la elección de trabajos y tutores, y los alumnos han tenido su primer contacto con sus tutores para empezar a planificar el trabajo.

El Coordinador expone que hay un espacio en el CVUEx sobre el TFM con información para los alumnos (manual APA, etc.) y un espacio sólo para los profesores, con preguntas frecuentes como el procedimiento para elegir tutor, etc.

Asignatura de Prácticas Directivas

Si bien los datos que ofrece la encuesta son satisfactorios, sobre todo en la tutorización, la realización de las prácticas, y la evaluación global, los tres parámetros por encima de ocho, el grado de dispersión de los datos es alto. Los aspectos peor valorados son los relacionados con la etapa pre-prácticas: información sobre las prácticas y proceso de asignación.

Se analizan también los resultados de las encuestas elaboradas por los responsables de las prácticas en la Facultad. Estos resultados se pueden resumir en las siguientes cuestiones:

- En la encuesta de los tutores académicos todos los valores medios están entre 5.9 y 6.9, sobre una escala de 1 a 7. No existen items que evalúen la organización de las prácticas por parte del centro.
- En la encuesta de los tutores de las empresas prácticamente todos los items se refieren a la evaluación de aspectos de las prácticas realizadas por los alumnos, y al igual que en el caso anterior no se evalúa la organización de las prácticas por parte de la empresa. La media de los valores de esta evaluación oscila entre 5.2 y 6.4, sobre una escala de 1 a 7. La nota media que ponen a los alumnos es 8.6 sobre 10.
- En la encuesta realizada a los alumnos tampoco aparecen items que valoren la organización de las prácticas por parte del centro. Excepto un item, que valora el tiempo de estancia con un 4.8, el resto oscila entre 5.8 y 6.7, sobre una escala de 1 a 7. La valoración global que hacen de las prácticas los alumnos es un 9.2 sobre 10.

La comisión entiende que pueden ser aspectos de mejora en la asignatura de prácticas:

- Mejorar el proceso de información sobre la asignatura de Prácticas Directivas a los alumnos: (1) Publicando antes del comienzo de las clases toda la información sobre prácticas (empresas, formas de elección, calendario del proceso de elección,...etc.); y (2) Programando una reunión en los

primero diez días de clase para informar personalmente sobre las prácticas.

- b. Que en la información sobre las plazas ofertadas, se incluya el perfil y funciones a realizar durante la práctica.
- c. Que se mantenga el criterio de asignación de tutores sólo entre profesores con docencia en el máster, lo que redundará en una mejora en el seguimiento de las prácticas.
- d. Evitar que haya más de dos alumnos en el mismo centro de trabajo.
- e. Que se envíe a los tutores académicos los resultados de las encuestas realizadas a las empresas o entidades y a los alumnos, cómo hacía el equipo de dirección anterior.
- f. Que se informe a las empresas o entidades del perfil de los alumnos de máster, y de la necesidad de que durante el periodo de prácticas estén próximos a la toma de decisiones o máximos responsables de la organización.
- g. Que se tenga en cuenta lo establecido en la memoria de verificación del título, y en los planes docentes aprobados para el curso académico, publicados en la web del centro.
- h. Que se informe al profesorado de la UEx de cómo se calcula la nota final del alumno, y que se aplique lo establecido en la memoria de verificación del título, y en los planes docentes aprobados para el curso académico, publicados en la web del centro.
- i. Que se aplique el sistema de calificaciones vigente que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º, en el que explícitamente se hace constar que los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. En el formulario enviado a los profesores no se permite la puntuación con decimales.

Asignatura Dirección de Organizaciones Turísticas

Se valora muy positivamente. En todos los parámetros obtiene datos superiores a 7.9, y siempre por encima de la media del módulo. El parámetro más valorado es el profesor de la asignatura, con un 8.6 y un valor modal de 9. El grado de dispersión de los datos es bajo.

Asignatura Ordenamiento Jurídico de las Organizaciones Turísticas

Es la asignatura peor valorada del módulo, con valores en los tres parámetros de asignatura entre 5.2 y 6.3. Los profesores obtienen mejor valoración, pero solo uno de los 3 supera el 7. En todos los casos los valores están por debajo de la media, los valores modales son más altos que las medias, y el nivel de dispersión es alto.

Los alumnos explican esta valoración por el diseño de la asignatura en tres partes muy diferenciadas, y que deberían cohesionarse más, y organizarse mejor el sistema de evaluación.

Asignatura Marketing para Empresas y Destinos Turísticos

Es la asignatura mejor valorada, con todos los parámetros por encima de 9, dos profesores también por encima de este valor, y el tercero por encima de 8. En todos los casos los valores son superiores a la media, la dispersión de los datos es baja, y el valor modal es 10. Los alumnos valoran muy positivamente las actividades realizadas fuera del aula, los seminarios y las visitas realizadas. La valoración general de la asignatura es muy positiva.

La valoración global del master es 8.2, un dato que la comisión valora de manera muy satisfactoria, siendo la moda 8 y la dispersión de datos baja.

El coordinador del master transmitirá a los profesores que no han podido asistir esta información, y en particular

	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS	

a los responsables de Ordenamiento Jurídico de las Organizaciones Turísticas y de las Prácticas Directivas, para que puedan diseñar mejoras en las dos asignaturas.

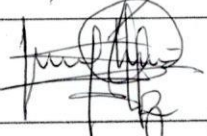
La Comisión decide hacer públicos los datos pero por indicación del decano sin figurar los nombres de los profesores

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión.

09 / Mayo / 2018	Firma el secretario/a:  Fdo. Ana María Campón Cerro
	Visto bueno del Presidente:  Fdo. José Manuel Hernández Mogollón

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA 	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS	

Asistentes a la Reunión de la CCT del Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión. Cáceres, 1 de febrero de 2018

Natalia López - Masquera García	
José Manuel Marino Romero	
José Luis Coca Ponce	
Sandra Vázquez	

VºBº PRESIDENTE/A COMISIÓN

D. José Manuel Hernández Mogollón



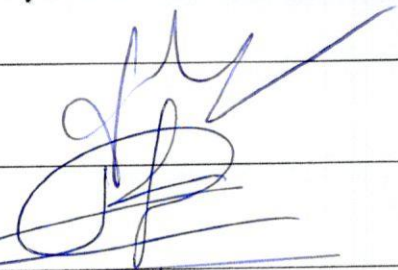
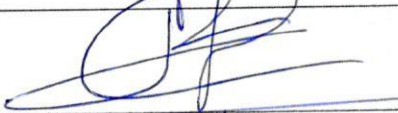
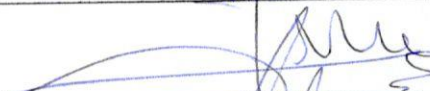
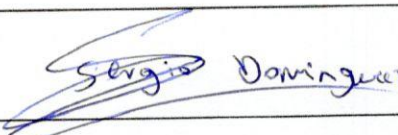
EL SECRETARIO/A

Dª Ana María Campón Cerro

En el acta 22 de la CCT_MUAORT, de 04/07/16 en el pto. 10, se aprobó por unanimidad: "Al computarse la participación en las comisiones con créditos, y tenerse que emitir certificados con efectos en el DOCENTIA, por unanimidad se considera apropiado establecer unos criterios para el cómputo en la asistencia a las reuniones. Será la secretaria/o de la comisión la responsable de su seguimiento. Los miembros de la comisión podrán justificar su ausencia, y no se computará en el correspondiente informe como falta, por algunas de las siguientes cuestiones: baja médica, impartición de clases establecidas en el horario académico del centro u otras actividades académicas programadas, o ausencia con permiso justificado. Para que no se compute la ausencia, el miembro de la comisión afectado deberá comunicar a la secretaria el hecho, y justificarlo documentalmente.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA EX	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS	

Asistentes a la Reunión de la CCT del Master Universitario en Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo. Este documento se adjunta anexo al acta de la reunión

José Manuel Hernández Mogollón	
José Fernández Estévez	
Juan Carlos Díaz Casero	
David Morcuende Sánchez	
Milagros Gutiérrez Fernández	
Ana María Campón Cerro	
REPRESENTANTES ALUMNOS MUOART	Ruchid Benabbou 
REPRESENTANTES ALUMNOS MUOART	 Sergio Dominguez

VºBº PRESIDENTE/A COMISIÓN

EL SECRETARIO/A

D. José Manuel Hernández Mogollón

D.ª Ana María Campón Cerro

En el acta 22 de la CCT_MUAORT, de 04/07/16 en el pto. 10, se aprobó por unanimidad: "Al computarse la participación en las comisiones con créditos, y tenerse que emitir certificados con efectos en el DOCENTIA, por unanimidad se considera apropiado establecer unos criterios para el cómputo en la asistencia a las reuniones. Será la secretaria/o de la comisión la responsable de su seguimiento. Los miembros de la comisión podrán justificar su ausencia, y no se computará en el correspondiente informe como falta, por algunas de las siguientes cuestiones: baja médica, impartición de clases establecidas en el horario académico del centro u otras actividades académicas programadas, o ausencia con permiso justificado. Para que no se compute la ausencia, el miembro de la comisión afectado deberá comunicar a la secretaria el hecho, y justificarlo documentalmente."